



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-32-1-0000361

Montevideo, 10 JUL 2023

VISTO: la solicitud formulada por el Instituto Uruguayo de Meteorología, para asignar comisión de servicio al Capitán (Esp.) César Esteban Vecino Delgado;

RESULTANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea accede a lo solicitado por el mencionado Instituto, dado que redundaría en beneficio para la meteorología aeronáutica Nacional y en virtud de las buenas experiencias previas de estas condiciones de trabajo;

CONSIDERANDO: que el Oficial Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el literal A) del artículo 89 y por el artículo 91 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Designase al Capitán (Esp.) César Esteban Vecino Delgado perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea en comisión de servicio en el Instituto Uruguayo de Meteorología, a efectos de prestar funciones de asistencia en el Directorio, hasta el fin del mandato y sin perjuicio de su actual destino.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional, pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio, al Comando General de la Fuerza Aérea y al Instituto Uruguayo de Meteorología. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS